

**Minuta de la Primera Sesión Ordinaria de 2022 de la Comisión de Organización Electoral (COE), del Instituto Nacional Electoral (INE).**

Lugar, fecha y hora: Ciudad de México, Sesión virtual con motivo de las medidas derivadas de la contingencia sanitaria derivada por la presencia del Covid-19, celebrada el 25 de octubre de 2022, 17:30 horas.

**Asistentes:**

**Carla Astrid Humphrey Jordan**, Consejera Electoral y Presidenta de la COE.

**Norma Irene De La Cruz Magaña**, Consejera Electoral, Integrante de la COE.

**Mtro. Jaime Rivera Velázquez**, Consejero Electoral, Integrante de la COE.

**Secretario Técnico:**

**Mtro. Sergio Bernal Rojas**, Director Ejecutivo de Organización Electoral (DEOE).

**Representantes del Poder Legislativo:**

**Lic. Armando Olán Niño**, Asesor del Consejero del Poder Legislativo del Partido Acción Nacional (PAN) ante el Consejo General del INE.

**Lic. Julio Cesar Curiel Avendaño**, Asesor del Consejero del Poder Legislativo del Partido Revolucionario Institucional (PRI) ante el Consejo General del INE.

**Lic. Carlos Daniel Luna Romero**, Asesor del Consejero del Poder Legislativo de MORENA ante el Consejo General del INE.

**Representaciones de los Partidos Políticos:**

**Mtro. Carlos Cuauhtémoc Velázquez Amador**, Asesor del Representante del PAN ante el Consejo General del INE.

**Lic. Luis Cuenca Pineda**, Asesor del Representante del Partido Revolucionario Institucional (PRI) ante el Consejo General del INE.

**Lic. Luis Alejandro Padilla Zepeda**, Asesor del Representante del Partido de la Revolución Democrática (PRD) ante el Consejo General del INE.

**Lic. Anayeli Peña Piña**, Asesora del Representante del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) ante el Consejo General del INE.

**Lic. Braulio Báez Vázquez**, Asesor del Representante del Partido del Trabajo (PT) ante el Consejo General del INE.

**Consejera Electoral Carla Humphrey:** Saludó a las y los asistentes a la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización Electoral en 2022 y solicitó al Secretario Técnico verificar la existencia de *quórum* para poder iniciar la sesión.

**Mtro. Sergio Bernal:** Informó que estaban presentes la Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz Magaña, el Consejero Electoral Mtro. Jaime Rivera Velázquez, así como la Consejera Presidenta de la Comisión.

**Consejera Electoral Carla Humphrey:** Señaló que existía quórum legal para sesionar, por lo que declaró formalmente instalada la sesión y solicitó al Secretario Técnico presentar el orden del día.

**Mtro. Sergio Bernal:** Enunció los asuntos que formaban parte del orden del día.

**Consejera Electoral Carla Humphrey:** Manifestó que se trataba de una sesión ordinaria, consultando a los asistentes si deseaban agendar algún tema en el apartado de asuntos generales y, al no haber respuesta, solicitó al Secretario Técnico tomar la votación del orden del día y la dispensa de lectura de los documentos.

**Mtro. Sergio Bernal:** Consultó a las Consejeras y al Consejero Electoral integrantes de la Comisión, si era de aprobarse el orden del día y la dispensa de lectura de los documentos, toda vez que fueron circulados previamente.

Fueron aprobados por votación unánime de las y el Consejeros Electorales Carla Astrid Humphrey Jordan, Norma Irene De La Cruz Magaña y Mtro. Jaime Rivera Velázquez, y el orden del día quedó integrado de la siguiente manera:

1. Presentación y, en su caso, aprobación de la minuta correspondiente a la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión celebrada el 27 de septiembre de 2022.
2. Presentación del seguimiento y cumplimiento de compromisos y acuerdos de la Comisión.
3. Presentación del Estudio muestral sobre la participación ciudadana en las elecciones federales de 2021, y en su caso, aprobación para su presentación ante el Consejo General.
4. Presentación del cronograma de la disponibilidad y análisis de los sistemas operativos de urnas electrónicas con las que cuenta el INE y los OPL, así como la viabilidad de contar con un solo sistema operativo.
5. Asuntos generales.
6. Síntesis de los acuerdos tomados en la sesión.

**Consejera Electoral Carla Humphrey:** Solicitó al Secretario Técnico presentar el primer asunto del orden del día.

**Mtro. Sergio Bernal:** Señaló que el primer asunto del orden del día correspondía a la:

**Punto uno.- Presentación y, en su caso, aprobación de la minuta correspondiente a la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión celebrada el 27 de septiembre de 2022.**

**Consejera Electoral Carla Humphrey:** Puso la minuta a consideración de las y los integrantes de la Comisión y, al no haber intervenciones, solicitó al Secretario Técnico tomar la votación correspondiente.

**Mtro. Sergio Bernal:** Consultó a las y el Consejeros Electorales integrantes de la Comisión, si era de aprobarse la minuta correspondiente a la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión, celebrada el 27 de septiembre de 2022.

Fue aprobada por votación unánime de las Consejeras y el Consejero Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Norma Irene De La Cruz Magaña y Mtro. Jaime Rivera Velázquez.

**Punto dos.- Presentación del seguimiento y cumplimiento de compromisos y acuerdos de la Comisión.**

**Consejera Electoral Carla Humphrey:** Recordó que en la sesión anterior de la Comisión (27 de septiembre de 2022), se solicitó el apoyo a la Dirección Jurídica para realizar los trámites de registro de la urna electrónica 7.0, destacando que aún no se contaba con alguna respuesta, a pesar de que ya había transcurrido casi un mes, respecto de la realización de la sesión anterior.

Solicitó a la Secretaría Técnica tomar las acciones correspondientes para requerir a la Dirección Jurídica información respecto del trámite que debe realizarse ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, para el registro de la urna electrónica 7.0, e informar el estatus que guarda la solicitud que se hizo desde esa Comisión.

**Mtro. Sergio Bernal:** Informó que se había enviado a la Dirección Jurídica el oficio INE/DEOE/1199 del 2022, fechado el 4 de octubre de 2022, solicitando su asesoría y acompañamiento durante el registro del gabinete para urna electrónica ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Mencionó que, en respuesta, la Dirección Jurídica hizo algunas precisiones de documentos que solicitó, los cuales fueron entregados y subsanada la observación del Jurídico y que se estaba en espera de la conclusión del trámite.

Manifestó que se daría seguimiento a la solicitud en atención a lo indicado por la Presidenta de la Comisión.

**Consejera Electoral Carla Humphrey:** Consultó si había alguna otra consideración respecto a ese punto del orden del día y, al no haber respuesta, dio por presentado el punto de seguimiento de acuerdos y solicitó al Secretario Técnico pasar al siguiente punto del orden del día.

**Punto tres.- Presentación del Estudio muestral sobre la participación ciudadana en las elecciones federales de 2021, y en su caso, aprobación para su presentación ante el Consejo General.**

**Lic. María del Carmen Colín:** Mencionó que, el documento se realizó con el fin de conocer el perfil de quienes votaron en las Elecciones Federales del 6 de junio de 2021, a través de variables como sexo, edad, tipo de sección electoral; destacando que la segunda fase del análisis se integra información desglosada a nivel nacional, a nivel estatal y a nivel distrital.

Señaló algunos datos relevantes del documento:

- La lista nominal de electores para la Elección de 2021 fue de 93.5 millones de ciudadanas y ciudadanos y el 54.8 % de ese universo se encuentra en el grupo de edad de 20 a 44 años.
- La participación más baja se encontró en el grupo de un rango de edad entre los 19 y 34 años.
- En la Elección de 2021, se tuvo un 51.8 % de participación ciudadana, lo cual representó un incremento de 4.7 % con relación a la elección de 2015.
- Las mujeres tuvieron un mayor nivel de participación al que tuvieron los hombres: 55.7 respecto del total de mujeres y 47.7 de votantes hombres respecto del total correspondiente.
- Los 10 distritos que tuvieron una mayor participación se ubican en los estados de Yucatán, Chiapas, Veracruz y Puebla.
- Los distritos que tuvieron una menor participación ciudadana se ubican en los estados de Chihuahua, Baja California, Jalisco, Sonora y Quintana Roo.

Finalmente, subrayó que, en atención a la solicitud de integrantes de la Comisión, se incorporó un apartado referente a la participación ciudadana de las mujeres, en el cual se muestra un conjunto de indicadores desarrollados por el INEGI, en el Sistema Integrador de Estadística sobre Violencia contra las Mujeres y su Contexto.

**Consejera Electoral Carla Humphrey:** Realizó algunas reflexiones del documento donde destacan, entre otras, las siguientes:

- En primer lugar, reconocer el esfuerzo realizado en el estudio muestral, porque son muy interesantes los datos que arroja; por ejemplo, saber que los jóvenes de 18 años ya votan más que los de 19 a los 29, que el rango de votación mayor está entre los de 40 a 84 años, que las mujeres siempre votan más en cada uno de estos grupos etarios, particularmente entre los años 65 y 69.
- En Tlaxcala, Yucatán y en Campeche, fue donde se recibió más votación que en otras entidades federativas.
- En el sur y en el centro se vota más que en el norte del país.

- En las líneas de acción que se deben desarrollar; por ejemplo, en el tema de la migración en la frontera norte, se debe analizar si tiene una afectación en que baje el porcentaje de votación en los estados del norte.
- Hubo un estudio respecto a perspectivas de género; por ejemplo, cuántas mujeres son titulares en la administración pública, donde el índice aumentó de 17.4 a 25.9 en 2020.
- En los estados de Zacatecas, San Luis Potosí y Coahuila, son las mujeres las que más votan.
- La diferencia de votación entre el voto masculino y el voto de las mujeres, del 4 al 11 %, depende de la entidad de que se trate y de la sección o de casilla que se analice.

Resaltó que el voto de las mujeres es mayor en todos los tipos, pero en el caso de una casilla rural, es todavía más amplio el sector femenino que vota; asimismo, el sector de las mujeres que vota en un sector mixto es el segundo lugar.

Mencionó que esos ejercicios llevan a poder delinear estrategias mucho más claras con los grupos etarios que menos votan o, en su caso, con las mujeres donde haya menos votación.

Señaló se trataba de un análisis importante que habla que, desde 1997 que se tuvo cerca o más del 77 % de participación, y que en la elección de 2021 intermedia tuvo el mayor porcentaje de votación en nuestra historia, observándose que después de 1997, alcanzando un 51.8 %.

Finalmente, celebró la elaboración y presentación del documento; agradeciendo que esos estudios sean con perspectiva de género y que se incorpore el tema de la violencia política en razón de género para ver cómo incide en determinadas secciones, distritos o casillas, y cómo inhibe o podría inhibir la participación de las mujeres, tanto como candidatas como mujeres electoras.

**Consejera Electoral Norma De La Cruz:** Agradeció la presentación del Informe, resaltando que ofrece muchos datos reveladores.

Recordó que en sesiones anteriores ya se habían hecho reflexiones acerca de por qué valdría la pena recolectar toda esta información el día de la jornada electoral.

Expresó la necesidad de diseñar algunas herramientas que permitan recolectar esa información el día de la jornada electoral o sí se podría tener otros elementos como, por ejemplo, el flujo de votación.

Reiteró que el documento ofrecía líneas para ir diseñando estrategias, tanto de comunicación como de información para la ciudadanía, para las y los votantes; resaltando que el documento refleja que se deben adaptar las estrategias, tanto de educación cívica como de participación ciudadana, por las áreas geográficas.

**Representante del Partido de la Revolución Democrática:** Reiteró su opinión, que fue expresada en la reunión de trabajo del día 24, felicitando a las áreas que se involucraron en ese estudio, del que opinó era un trabajo de información sustancial que les debe permitir a los partidos políticos empezar a generar nuevas estrategias y visiones hacia dónde está dirigida la votación de cada uno y la participación de la ciudadanía.

**Consejero Electoral Mtro. Jaime Rivera:** Señaló que el documento era como una radiografía del comportamiento electoral y que, lo que se puede medir con ese tipo de estudios son unas cuantas variables.

Resaltó que, en este caso, la participación electoral es la variable de observación directa y que está condicionada por variables como el sexo, la edad y el tipo de sección; es decir, el tipo de localidad en la que habitan los electores.

Comentó que el estudio trata de obtener la información de los listados nominales que se utilizan en las casillas y en los cuales se puede identificar a los electores que votan y los que no votan.

Indicó que, dentro de los resultados se observa que “...*las mujeres votan más que los hombres, los adultos de más de 30 o 35 años votan y hasta los 55 y hasta 60 votan claramente, notoriamente más que los jóvenes, los de 19 a 29 años votan menos, los de 19 a 24 votan menos todavía. Y los de 18, bueno, perdón, de 20 a 24, de 20 a 29 votan menos. Y los de 18 o 19 votan más que el grupo de edad inmediatamente posterior que va de 20 a 24 o de 20 a 29, según se hagan los rangos de edad.*”

Mencionó que una variable que se ha considerado como una constante es que las personas de 18 a 19 años votan más que los de 20 a 24, y que la única explicación que se ha podido corroborar, es que los jóvenes de 18 a 19 años han obtenido por primera vez su credencial y parecen tener un estímulo adicional y especial para estrenar su credencial acudiendo a votar.

Señaló que otra constante es que vota más la población de localidades rurales que las urbanas.

Cuestionó, *¿qué significa que estas observaciones, las que he mencionado, las diferencias por sexo, por edad y por tipo de localidad se hayan mantenido apenas con pequeñas variaciones desde que se han realizado este tipo de estudio desde 2003?*

Recalcó que el INE puede y debe emprender campañas para estimular la participación y, en la medida que sean imaginativas y convincentes, podrán elevar el nivel de participación.

Reflexionó acerca de que lo que se debe hacer es estimular la participación de toda la población electoral para que, cada una dentro de su rango de edad, eleve en algún grado, su nivel de participación; resaltando que las diferencias más notorias están por las variables de: sexo, edad y tipo de localidad.

Manifestó que era deseable contar con esa información de manera más pronta y que la clave está en el método de recolección de la información y, sobre todo, de análisis.

Resumió que se contaba con información interesante que corrobora los hallazgos de procesos electorales anteriores, ya se sabe cómo se comporta la población electoral y hay que trabajar en políticas generales para tratar de elevar la participación.

**Mtro. Sergio Bernal:** Agradeció al personal de la Dirección de Planeación y Seguimiento de la DEOE por todo el trabajo desplegado para realizar y presentar el documento, destacando que ese esfuerzo reditúa en la presentación de éste y en la utilidad que le den los partidos políticos.

Destacó el trabajo realizado por el personal en los órganos desconcentrados de la institución, resaltando que es un trabajo colectivo donde también ellos participan.

Mencionó que la importancia de estos estudios se traduce en la necesidad de realizar el análisis de sus contenidos, y que también el área técnica se encuentra buscando mecanismos para agilizar la presentación de los resultados.

**Consejera Electoral Carla Humphrey:** Expresó que *“si por un lado llevamos haciendo lo mismos estudios desde 2013 y no encontramos grandes variables, no entendería para qué seguimos haciendo estos estudios.”*

Señaló encontrar varias cosas positivas, como el enfoque de género, que antes no lo tenía, así como atender un mandato del Tribunal Electoral, en torno a definir lineamientos y un protocolo para las zonas de riesgo y con incidencia del crimen organizado.

Externó que las líneas de acción son importantes; por ejemplo:

- La migración en la frontera norte, para investigar si esto tiene un impacto en una menor participación en la zona norte del país.
- Impulsar estrategias de difusión sobre la importancia de ejercer el derecho a votar en aquellos sectores que muestran mayor abstención.
- Analizar la promoción y cuál es la correlación entre promover distintos mecanismos de votación, tales como el voto por Internet o la urna electrónica, con el propósito de facilitar y maximizar, ofreciendo más y mejores alternativas de acceso al ejercicio del derecho al voto.

Observó que el tiempo (un año y medio) de presentación de los estudios no era el adecuado y preguntó *“¿qué pasaría si tuviéramos estos días, estos temas de la participación ciudadana el día de la jornada electoral?, ¿o si tuviéramos listados digitales que nos permitieran hacer estos análisis mucho más rápido y contar con esta información de manera más ágil?”*

Reflexionó que se tendría más tiempo para probar distintas estrategias de difusión, de promoción, de acercamiento con partidos políticos; así como de las y los ciudadanos.

Destacó la importancia de contar con información que sea útil, para poder pensar en cómo llevar a cabo las elecciones en el 2030, 35, 40, 50 y en las que vienen por delante, y no solamente estar pensando en el siguiente proceso electoral.

Mencionó la necesidad de realizar un ejercicio de creatividad, de imaginación, de difusión y de plantear cómo sirven mejor esos resultados, para saber los temas de seguridad, cómo incentivar la participación de determinados grupos etarios y cómo hacer que más personas de zonas urbanas participen, entre otras.

Finalizó agradeciendo los estudios, así como la visión que, con datos, contar con ese ejercicio de *“...hacia dónde vamos, cómo vamos, cómo los utilizamos y cómo generamos mayor transparencia, mayor rapidez en tener estos datos a la mano.”*

**Mtro. Sergio Bernal:** Expresó que había variables que permiten darle continuidad a los comparativos del estudio y que en ese estudio se plantearon elementos nuevos, como el cruce de la información, de la tipificación distrital con índices de desarrollo humano y también con los indicadores de bienestar de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE); es decir, se le da una riqueza adicional a la información que ya se tenía.

Recalcó la importancia de poder agregar tablas y hacer cruces de información como el tema del cruce de la Organización para la Cooperación del Desarrollo Económico, que aporta información de indicadores económicos de cómo están desarrolladas las diferentes geografías en el país.

**Consejera Electoral Carla Humphrey:** Consultó a los asistentes si alguien más deseaba participar y, al no haber intervenciones, solicitó al Secretario Técnico de la Comisión someter el punto a votación.

**Mtro. Sergio Bernal:** Consultó a las y el Consejeros Electorales integrantes de la Comisión, si era de aprobarse el estudio muestral sobre la participación ciudadana en las elecciones federales del 2021 para su presentación ante el Consejo General.

Fue aprobado por votación unánime de las Consejeras y el Consejero Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Norma Irene De La Cruz Magaña y Mtro. Jaime Rivera Velázquez.

#### **Punto cuatro.- Presentación del cronograma de la disponibilidad y análisis de los sistemas operativos de urnas electrónicas con las que cuenta el INE y los OPL, así como la viabilidad de contar con un solo sistema operativo.**

**Ing. Daniel Flores:** Recordó que en junio se llevó a cabo la elaboración de un cuestionario a los OPL, con la finalidad de identificar los desarrollos actuales de voto electrónico, tanto a nivel nacional como a nivel estatal, para explorar la viabilidad, estandarizar los sistemas operativos y aplicativos de votación electrónica.



Indicó que, con la información recopilada a través de los OPL, se identificaron y analizaron las respuestas de estos, para integrarlas en el informe de la disponibilidad y análisis de sistema operativos que se presentó ante la COE, entre junio y julio pasado.

Informó que algunos de los datos más relevantes que se encontraron eran:

- 28 % reportan el uso de urnas electrónicas y 15 % reportan el uso de algún sistema de votación electrónica por Internet.
- 88 % de los sistemas operativos de las urnas electrónicas de los OPL, corresponde a Windows en alguna de sus versiones y solamente el 11 % restante corresponde a software de distribución libre, propia Android y Linux.
- Se contempla realizar una presentación de estas actividades con los OPL, a fin de verificar la viabilidad de una eventual estandarización.
- Una vez realizada esa socialización, se estarán programando reuniones de trabajo con las áreas técnicas de dichos organismos, para verificar cuáles actividades pueden ser viables, derivado de las diferentes vertientes que tiene cada uno de los OPL.

Concluyó destacando que la importancia de revisar ese análisis de viabilidad y estandarización, contribuyendo de manera gradual a la implementación de voto electrónico, con mejoras en diversos aspectos y robusteciendo el aprovechamiento de los dispositivos electrónicos de votación con que se cuenta a nivel nacional.

**Consejero Electoral Mtro. Jaime Rivera:** Opinó era interesante el planteamiento de buscar homogeneizar los sistemas operativos y otros componentes de lo que se conoce como software; es decir, la combinación de programas y operaciones que pueden realizar los dispositivos electrónicos que se usan para votar.

Mencionó la importancia de tener en cuenta que los modelos que se han puesto en práctica en México, como son los modelos de Jalisco, Coahuila, del INE y de Chihuahua, se han diseñado y se han producido y ejercido en etapas y lapsos de tiempos diferentes; resaltando que, en la era digital unos cuantos años pueden significar cambios generacionales desde el punto de vista informático y cibernético.

Puntualizó que, lo que debe hacerse es esperar, recibir y analizar el dictamen técnico del área informática, tanto de los OPL que han desarrollado y utilizado este tipo de dispositivos, como de la Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI).

Realizó una retrospectiva acerca de la evolución que han tenido los sistemas informáticos que han sido empleados por el INE a lo largo de su historia y destacó que la obsolescencia de los desarrollos informáticos es cada vez más rápida, lo que en ocasiones provoca que los sistemas del Instituto ya no sean compatibles con otros de las entidades.

Puntualizó en que a cada momento existen actualizaciones que ofrecen los proveedores de los programas que se manejan, porque están cambiando continuamente, y finalizó agradeciendo el ejercicio de exploración que se realizaba, destacando la importancia de que muy pronto se tengan los dictámenes técnicos correspondientes.

**Mtro. Sergio Bernal:** Resaltó que el objetivo del estudio era ir viendo el modelado del sistema, en función de encontrar no una camisa de fuerza en el desarrollo de las actividades que ejecuta cada OPL, pero sí una especie de estandarización de elementos no netamente técnicos y con apoyo de especialistas técnicos y de las áreas, que en este caso sería la Unidad Técnica de Servicios de Informática.

Destacó que el trabajo con los OPL debe ser para ir sumando sus esquemas, buscando evolucionar, como era el caso de la urna desarrollada en el INE que ya va en la versión 7.0, porque la evolución tecnológica ha ido cambiando y con elementos más ágiles y con un software abierto, que permita generar reducción de costos en la utilización de urnas electrónicas.

**Ing. Jorge Gutiérrez:** Opinó que se podría ampliar o robustecer este estudio con la experiencia que ya se ha tenido en cuanto a las revisiones que se han realizado por la UTSI y el Instituto Politécnico Nacional que ha apoyado en tres revisiones de las urnas de Coahuila y Jalisco.

Coincidió con que no es únicamente el sistema operativo lo que se debería estandarizar, sino todos los componentes que están asociados al propio sistema operativo, incluida la parte de la funcionalidad de los procesos que se ejecutan.

Recalcó la importancia de prever las actualizaciones de hardware toda vez que, en los casos de Jalisco y Coahuila, sus equipos ya dejaron de tener soporte, razón por la cual esas entidades federativas deben estar actualizando los sistemas operativos.

Subrayó la necesidad de buscar la implementación de un sistema operativo de código abierto, como Linux.

Concluyó ofreciendo el apoyo de la UTSI en los trabajos para fortalecer esos dictámenes no con un punto de vista único, sino con un *tercero* que pudiera dar mayores elementos de ese tipo de urnas en el corto, en el mediano y en el largo plazo.

**Consejera Electoral Carla Humphrey:** Agradeció el esfuerzo del área por dar soluciones creativas, por estandarizar la forma de funcionamiento de las urnas sin importar que tuvieran diferentes características.

Recordó que, dentro de la historia del INE, ya se cuenta con casi 20 años de experiencia en el uso de urnas electrónicas en todo el país, donde resaltó que no necesariamente se debe de contar con 168,000 urnas electrónicas para poder atender una elección federal, resaltando que en las entidades federativas se cuenta con cerca del 28 % de urnas que pueden ser utilizadas en los procesos electorales y que están pendientes los esfuerzos que ya realizan en Zacatecas Nuevo León y Veracruz para la producción de sus urnas electrónicas.

Mencionó que los esfuerzos del instituto deben enfocarse en buscar cómo las urnas, sin importar a qué entidades federativas pertenezcan, puedan comunicarse entre sí y ser utilizadas en una elección federal, eficientando costos y abaratando elecciones

Comentó la importancia que tiene este proyecto de la urna electrónica para evidenciar las características positivas que tiene, las cuales facilitan y abaratan el costo de emisión del voto (haciendo una comparación con el costo de la emisión del voto por la vía postal), reiterando que se trata de un tema relevante e importante por los cambios que pretende implementar, donde aún está pendiente el cambio del aspecto legal.

Destacó la importancia de la comunicación que tenga el instituto con los OPL y mencionó que algunos de ellos no han tenido que hacer erogación para la fabricación de sus urnas electrónicas, toda vez que han realizado convenios con sus consejos de ciencia y tecnología locales, para que estos últimos se encarguen del desarrollo y producción de las urnas electrónicas.

Opinó era un proyecto ambicioso que ya está desarrollándose en distintas etapas, donde la siguiente debe estar encaminada a buscar la viabilidad de una estandarización de los sistemas operativos, de las urnas de los OPL.

Reiteró su agradecimiento por el esfuerzo, y creo que es justamente ir pensando más allá, no de la elección 2023 ni la de 2024, sino elecciones futuras, y en cómo contar con estos instrumentos, para que en todo el país puedan utilizarse de una misma manera.

Consultó si había alguna otra participación y, al no haber respuesta, dio por recibido el documento y solicitó al Secretario Técnico dar cuenta con el siguiente punto del orden del día.

#### **Punto cinco.- Asuntos Generales.**

**Consejera Electoral Carla Humphrey:** Consultó, en términos de lo previsto por el artículo 18, numeral 3 del Reglamento de Comisiones del Consejo General, si alguien deseaba agendar algún asunto en este apartado para desarrollarlo como asunto general y, al no haber respuesta, solicitó al Secretario Técnico, dar cuenta con el siguiente punto del orden del día.

#### **Punto seis.- Síntesis de los acuerdos tomados en la sesión.**

**Mtro. Sergio Bernal:** Mencionó los acuerdos adoptados durante la sesión:

**Punto 2.** Se dará seguimiento al proceso de registro ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Intelectual, del modelo de utilidad de gabinete modular para urna electrónica, a través de la Dirección Jurídica del Instituto.

Comentó que, unos minutos antes de iniciar la sesión, llegó un documento de la Dirección Jurídica donde comunicó que ya dio entrada al trámite de registro el Instituto Mexicano de la Propiedad Intelectual.

**Representante del PRD:** Consultó si una vez generado el registro ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Intelectual, se haría una presentación de la urna y no tener alguna especie de “spoilers” o algo así.

**Mtro. Sergio Bernal:** Comentó que se estaba esperando que diera inicio el registro de la urna, para poder hacer la presentación formal de la misma.

**Consejera Electoral Astrid Humphrey:** Mencionó que se habían agotado los asuntos del orden del día de la Primera Sesión Ordinaria de la COE, dándola por concluida a las 18:36 horas, agradeciendo la presencia de todas y todos los asistentes.

---

**Carla Astrid Humphrey Jordan**  
Consejera Electoral y Presidenta de la  
Comisión de Organización Electoral.

---

**Norma Irene De La Cruz Magaña**  
Consejera Electoral, Integrante de la  
Comisión de Organización Electoral.

---

**Mtro. Jaime Rivera Velázquez**  
Consejero Electoral, Integrante de la  
Comisión de Organización Electoral.

---

**Mtro. Sergio Bernal Rojas**  
Director Ejecutivo de Organización Electoral y  
Secretario Técnico de la Comisión de  
Organización Electoral.

**Esta hoja forma parte de la Minuta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización Electoral, celebrada de manera virtual el 25 de octubre de 2022.**